



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

**NOTA 1. ASOCIACION DE AVICOLAS DEL CESAR**, identificada con **NIT 901.999.761 - 2** y domicilio principal en Valledupar - Cesar, Su objeto social son las de crías de gallinas y producción de huevos para la población en general y prestar servicios a la comunidad

### NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

#### a) Marco técnico normativo

Con la fecha de presentación de los estados financieros **ASOCIACION DE AVICOLAS DEL CESAR**, se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico,

c) Moneda funcional y de presentación Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.



e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

a) Instrumentos financieros

i. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

ii. Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

iii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de



caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

iv. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

b) Propiedad, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero, la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015. La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.



## ii. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

## e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar



el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros que habría sido determinado, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

i. Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

g) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando se espera recibir la contraprestación en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir. Por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

## **NOTA 4 IMPUESTOS**

i. Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso, el impuesto también es reconocido en dicha cuenta.



## NOTA 5 ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE				dic-25
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				1.000.000,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>1.000.000,00</b>

## NOTA 6 ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE				dic-25
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				0,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>0,00</b>

## NOTA 7 PASIVO CORRIENTE

PASIVO				dic-25
PASIVO CORRIENTE				0,00
OTRAS OBLIGACIONES				0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>0,00</b>

## NOTA 8 PASIVO NO CORRIENTE

PASIVO				dic-25
PASIVO NO CORRIENTE				0,00
OTRAS OBLIGACIONES				0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>0,00</b>

## NOTA 9 PATRIMONIO

PATRIMONIO				dic-25
FONDO SOCIAL				1.000.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO				0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>				<b>1.000.000,00</b>



## NOTA 10 INGRESOS COSTOS Y GASTOS

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	dic-25
INGRESOS	
INGRESOS ORDINARIOS	
ACTIVIDADES SOCIALES	0,00
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00
( - ) COSTO DE VENTAS	0,00
GANANCIA BRUTA	0,00
GASTOS ORDINARIOS	
GASTOS DE ADMINISTRACION	0,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	0,00
GANANCIA OPERACIONAL	0,00
OTROS GASTOS	
GASTOS DE INTERESES	0,00
DIVERSOS	0,00
OTROS INGRESOS	
FINANCIEROS	0,00
GANANCIAS DEL PERIODO	0,00

*Sara Martinez*  
SARA YAZMIN MARTINEZ CONTRERAS  
CC 1.065.612.645  
PRESIDENTE

*Albeiro Alvarez Hurtado*  
ALBEIRO ALVAREZ HURTADO  
CONTADOR PUBLICO  
TP 72611 - T